

NÚMERO 1.560

NÚMERO 1.580

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)**AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)**

Listado de definitivo admitidos, excluidos para una plaza de Delineante

AGENCIA PÚBLICA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES SAN LUIS

EDICTO

Listado provisional de admitidos/as y excluidos/as para plaza de Psicólogo

D^a Luisa María García Chamorro, Alcaldesa de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente,

EDICTO

HACE SABER: Con fecha 17/03/2023 se ha adoptado resolución de Alcaldía relativa a la publicación del listado definitivo de admitidos/as excluidos/as, 1 plaza de Delineante F1823, convocatoria OEP 2022 proceso excepcional de Estabilización de empleo temporal, cuya parte dispositiva dice:

D^a Luisa María García Chamorro, Presidenta nata de la Agencia Pública de Administración Local Residencia de Personas Mayores San Luis, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, DISPONE:

"...

PRIMERO.- Aprobar el siguiente listado definitivo de admitidos/as excluidos/as, convocatoria para el ingreso libre en la especialidad de DELINEANTE F1823:

La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada de la Resolución de fecha 24/02/2023 aprobando el listado provisional de admitidos/as excluidos/as convocatoria para el ingreso libre en la especialidad de Psicología L39 en la Agencia Pública de Administración Local Residencia de Personas Mayores San Luis:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

Nº / D.N.I. / APELLIDOS Y NOMBRE / ADMITIDOS/AS
1 / *** 2964** / ANEAS RUIZ, ANTONIO / EXCLUIDO / 1
2 / *** 4737** / MARTÍN MADRID, FRANCISCO MA-
NUEL / ADMITIDO
3 / *** 8187** / PINEDA MÁRQUEZ, MANUEL / AD-
MITIDO

"D^a Inmaculada Torres Alaminos, Presidenta de la Agencia Pública de Administración Local Residencia de Personas Mayores San Luis, por delegación efectuada mediante resolución de 03/07/2019 de la Presidenta nata, D^a Luisa María García Chamorro, considerando los siguientes, ANTECEDENTES

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1.- No aporta título de Delineante o aquel que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada.

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

SEGUNDO.- De conformidad con las Bases, una vez finalizado el referido plazo de diez días y resueltas, en su caso, las correspondientes reclamaciones, la autoridad convocante dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos/as excluidos/as e indicándose en dicha resolución lugar, día y hora de celebración del concurso, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en la página web de la Ayuntamiento de Motril (www.motril.es) y en el tablón de anuncios electrónico, oferta pública de empleo.

Por resolución de fecha 24/11/2022 D^a Inmaculada Torres Alaminos, Presidenta de la Agencia Pública de Administración Local Residencia de Personas Mayores San Luis, por delegación efectuada mediante resolución de 03/07/2019 de la Presidenta nata, D^a Luisa María García Chamorro, se aprueban las bases que han de regir la convocatoria por las que habrá de regirse el sistema selectivo de concurso de méritos de personal laboral correspondiente a la Oferta Excepcional de Empleo Público de Estabilización de empleo temporal enmarcada en la Ley 20/21 de 28 de diciembre (Disposición adicional 6^a), publicas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 230, de 1 de diciembre de 2022.

FECHA: Día 30 de marzo de 2023.

LUGAR: Servicio de Urbanismo, Plaza de España, nº 1, 2^a planta. 18600 Motril

HORA: 9:30

Igualmente se publica extracto de dichas Bases en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 248 de fecha 29/12/2022.

TERCERO.- La composición del Tribunal de Selección se encuentra publicada en los Anexos de las Bases de la convocatoria que se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 224 de fecha 23 de noviembre de 2022, para conocimiento general.

El anuncio de Convocatoria se publica en el Boletín Oficial del Estado de fecha 29 de diciembre de 2022, abriendo plazo de presentación de solicitudes desde el 30/12/2022 al 30/01/2023, ambos inclusive.

Lo que hace público para general conocimiento.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con las Bases que rigen el procedimiento, en su cláusula "3.2- ADMISIÓN DE ASPIRANTES:

Motril, 17 de marzo de 2023.-La Alcaldesa-Presidenta, fdo.: Luisa María García Chamorro.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la autoridad convocante dictará resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. En dicha resolución,